

Zimbra:**stuapante@daule.gob.ec****Re: Preguntas_CPI-GADIMCD-2025-01****De :** planmaestro@daule.gob.ec

mié, 14 de ene de 2026 17:13

Asunto : Re: Preguntas_CPI-GADIMCD-2025-01 1 ficheros adjuntos**Para :** info@consulproy.com**Para o CC :** planmaestro <planmaestro@daule.gob.ec>, Javier Prieto <jprieto@daule.gob.ec>, Angel Taipe Veliz <angel.taipe@daule.gob.ec>, Rafael Froilan Quimi Pico <rafael.quimi@daule.gob.ec>, Kerly Chavez Martinez <kchavez@daule.gob.ec>, Sixto Chang Armijos <sixto.chang@daule.gob.ec>, Eduardo Vargas <evargas@daule.gob.ec>, Stephanie Tuapante <stuapante@daule.gob.ec>

Estimado Oferente,

En calidad de Secretario de la Comisión Técnica del procedimiento de CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA signado con código Nro. CPI-GADIMCD-2025-01 cuyo objeto de contratación es “CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN MAESTRO VIAL Y DESARROLLO HIDRAULICO-SANITARIO DE LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN DAULE COMO PLAN DE DESARROLLO COMPLEMENTARIO”; remito el ACTA Nro. 003-CPI-GADIMCD-2025-01, ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES, la misma donde han sido contestadas sus preguntas, y así como también, se ha realizado aclaraciones.

Cabe recalcar que el acta también se encuentra publicada en la página web institucional <https://www.daule.gob.ec/concurso-caf-2025-01/>

Saludos cordiales.

----- Mensaje original -----

De: info@consulproy.com

Para: "planmaestro" <planmaestro@daule.gob.ec>

Enviados: Viernes, 9 de Enero 2026 14:41:51

Asunto: Preguntas_CPI-GADIMCD-2025-01

Estimados señores

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE

Reciban un cordial saludo.

En atención al proceso de contratación para la “CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN MAESTRO VIAL Y DESARROLLO HIDRAULICO-SANITARIO DE LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN DAULE COMO PLAN DE DESARROLLO COMPLEMENTARIO”, y con el fin de preparar una

postulación conforme a los lineamientos establecidos, nos permitimos presentar la siguiente consulta:

1. En los documentos del proceso se indica que, como experiencia específica del oferente, se aceptará proyectos de estudios o diseños de obras viales y/u obras hidráulicas dentro de los últimos 20 años.

Teniendo presente lo expuesto, entendemos que será válida una experiencia en estudios de proyectos de control de inundaciones, en los que se han desarrollado diseños hidráulicos y viales. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Ing. Paúl Quezada Palomeque
Representante Legal
CONSULPROY CIA. LTDA.

CPI-2025-01-ACTA_DE_PREGUNTAS_RESPUESTAS_Y_ACLARACIONES-

 signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf

1 MB

De : planmaestro@daule.gob.ec

mié, 14 de ene de 2026 17:13

Asunto : Re: Preguntas_CPI-GADIMCD-2025-01

 1 ficheros adjuntos

Para : info@consulproy.com

Para o CC : planmaestro <planmaestro@daule.gob.ec>, Javier Prieto <jprieto@daule.gob.ec>, Angel Taipe Veliz <angel.taipe@daule.gob.ec>, Rafael Froilan Quimi Pico <rafael.quimi@daule.gob.ec>, Kerly Chavez Martinez <kchavez@daule.gob.ec>, Sixto Chang Armijos <sixto.chang@daule.gob.ec>, Eduardo Vargas <evargas@daule.gob.ec>, Stephanie Tuapante <stuapante@daule.gob.ec>

Estimado Oferente,

En calidad de Secretario de la Comisión Técnica del procedimiento de CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA signado con código Nro. CPI-GADIMCD-2025-01 cuyo objeto de contratación es “CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN MAESTRO VIAL Y DESARROLLO HIDRAULICO-SANITARIO DE LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN DAULE COMO PLAN DE DESARROLLO COMPLEMENTARIO”; remito el ACTA Nro. 003-CPI-GADIMCD-2025-01, ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES, la misma donde han sido contestadas sus preguntas, y así como también, se ha realizado aclaraciones.

Cabe recalcar que el acta también se encuentra publicada en la página web institucional <https://www.daule.gob.ec/concurso-caf-2025-01/>

Saludos cordiales.

----- Mensaje original -----

De: info@consulproy.com
Para: "planmaestro" <planmaestro@daule.gob.ec>
Enviados: Viernes, 9 de Enero 2026 14:41:51
Asunto: Preguntas_CPI-GADIMCD-2025-01

Estimados señores

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE

Reciban un cordial saludo.

En atención al proceso de contratación para la “CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN MAESTRO VIAL Y DESARROLLO HIDRAULICO-SANITARIO DE LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN DAULE COMO PLAN DE DESARROLLO COMPLEMENTARIO”, y con el fin de preparar una postulación conforme a los lineamientos establecidos, nos permitimos presentar la siguiente consulta:

1. En los documentos del proceso se indica que, como experiencia específica del oferente, se aceptará proyectos de estudios o diseños de obras viales y/u obras hidráulicas dentro de los últimos 20 años. Teniendo presente lo expuesto, entendemos que será válida una experiencia en estudios de proyectos de control de inundaciones, en los que se han desarrollado diseños hidráulicos y viales. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Ing. Paúl Quezada Palomeque
Representante Legal
CONSULPROY CIA. LTDA.

CPI-2025-01-ACTA_DE_PREGUNTAS_RESPUESTAS_Y_ACLRACIONES-

 signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf

1 MB

De : info@consulproy.com

vie, 09 de ene de 2026 14:41

Asunto : Preguntas_CPI-GADIMCD-2025-01

Para : planmaestro@daule.gob.ec

Estimados señores

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE

Reciban un cordial saludo.

En atención al proceso de contratación para la “CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN MAESTRO VIAL Y

DESARROLLO HIDRAULICO-SANITARIO DE LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN DAULE COMO PLAN DE DESARROLLO COMPLEMENTARIO”, y con el fin de preparar una postulación conforme a los lineamientos establecidos, nos permitimos presentar la siguiente consulta:

1. En los documentos del proceso se indica que, como experiencia específica del oferente, se aceptará proyectos de estudios o diseños de obras viales y/u obras hidráulicas dentro de los últimos 20 años. Teniendo presente lo expuesto, entendemos que será válida una experiencia en estudios de proyectos de control de inundaciones, en los que se han desarrollado diseños hidráulicos y viales. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Ing. Paúl Quezada Palomeque
Representante Legal
CONSULPROY CIA. LTDA.
